Chía, Octubre de 2022

Señores:
PRODUCTOS Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS
Carrera 15 No. 79-05
Cel. 3133126922
Correo: prodescolombioa@gmail.com

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: **CAPACITAR LA COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA SEGÚN SU ENFOQUE ÉTNICO PARA ACTUALIZAR LA CARACTERIZACIÓN Y GEORREFERENCIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHÍA,** por lo que le invita a cotizar o presentar preventa o presentar avaluó de los servicios que se indican para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: Servicios.

Condiciones técnicas del bien servicio:

La solución para la necesidad que se pretende satisfacer, se obtendrá si la entidad cuenta con las siguientes especificaciones tecnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Entregar de Cronograma	Entrega de cronograma de actividades de acuerdo a la metodología a utilizar.	Unidad	1
2	Elaboración de los temas de la capacitación y la ficha técnica para la actualización de la caracterización y georreferenciación.	Estará a cargo del contratista la elaboración de los temas de capacitación, los cuales serán con base a la ley 70 de 1993 y demás normas concordantes que cobijen a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Así mismo la elaboración de la ficha técnica de recopilación de datos, donde se debe incluir los siguientes componentes: Sociocultural, socioeconómico, espacial y político institucional. La ficha técnica será aprobada por el supervisor del contrato. Esta ficha técnica además deberá contener como mínimo la siguiente información: - Identificación de la vivienda: (Dirección de domicilio, Sector si urbano o rural y Tipo de vivienda. - Condición de la vivienda: (servicio sanitario, vectores, servicios públicos, tipo combustible cocina, baterías sanitarias, tipo material de la vivienda en techos, paredes y pisos) - Espacios de la vivienda (número de dormitorios, cantidad de baños, sala, comedor,cocina etc) - Tenencia de animales: (cantidad de mascotas y vacunación aplicada) - Composición familiar: (conformación del núcleo familiar, tenencia de la vivienda: propia, arriendo, etc., edad, grupo etario, sexo, nivel educativo, estrato de la vivienda, tipo de discapacidad, tipo de subsidio que reciben del estado y/o municipio, cantidad de comidas al dia, ingresos familiares. - Salud: (régimen de salud, medicina tradicional que practique) - Tipo de culto religioso, actividad cultural propia, alimentación típica de la cultura, organización a la que pertenece, autorreconocimiento, y lugar de nacimiento.	Global	1
3	Zonificación del municipio para la aplicación de la capacitación y la ficha técnica.	Estará a cargo del contratista identificar las zonas y asentamientos principales donde habitan las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, a través de visitas de campo, con el fin de realizar la capacitación a cada persona que se autorreconozca como comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera y del mismo modo aplicar la ficha técnica de caracterización y georreferenciación.	Global	1
4	Pieza publicitaria digital, que será publicada en las redes sociales de la Alcaldía.	Publicación en Facebook cuadrada será de 1200 x 1200 pixeles. Publicación en Instagram cuadrada será de 1080 x 1080 pixeles. Publicación en Twittter rectangular con el tamaño de 1250 x 698 pixeles. Pieza publicitaria que será aprobada por la Oficina de Prensa de la Alcaldía Municipal, sujeta a cambios de ser necesario, donde se informe a la población sobre la capacitación, caracterización y georreferenciación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a través de visitas de campo.	Cant	3

5	Capacitación y Programación de los capacitadores - encuestadores	El contratista realizará la selección y capacitación del equipo de auxiliares en la ley 70 de 1993 y demás normas concordantes para la capacitación a la población y en la aplicación de la ficha técnica y realizará el diseño de los circuitos geográficos para la capacitación a la población que se autorreconozca como comunidad negra, afrocolombiana, raizal y/o palenquera, además de la recolección de la información. Las capacitaciones las realizará en las condiciones que considere necesario para garantizar la información del estudio.	Global	1
6	Procurar la participación e inclusión de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de chia	El contratista garantizará la participación de la comunidad negra, afrocolombiana, raizales y palenquera mediante el acercamiento con los líderes de estas comunidades, juntas de acción comunal, líderes sociales etc, con el apoyo de la dirección de asuntos étnicos, raciales, religiosos y posconflicto del municipio.	Global	1
7	Capacitación en derechos con enfoque étnico y aplicación de la ficha técnica.	Aplicación de la encuesta de preferencia declarada, mediante el levantamiento de información en campo, a la totalidad de las personas que se auterreconozcan como comunidad negra o afodecendiente o raizal o palenquera, tanto en zona urbana como rural, de manera que se garantice la cobertura a todo el Municipio. Así mismo se realizará la capacitación de la ley 70 de 1993 y demás normas concordantes que cobijan a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el momento de la aplicación de la encuesta.	Global	1
8	Realizar los listados de las capacitaciones y la desagregación censal, entregando documento de caracterización y georreferenciación de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de chía	El contratista entregará el documento final con el total de las personas capacitadas y caracterizadas y georreferenciadas en digital PDF e impreso, el material lo definirá el contratista. Deberá contener los temas que se dictaron en la capacitación, como la relación de las personas capacitadas. Así mismo el estudio de caracterización y georreferenciación tabulado para revisión y aprobación del supervisor del contrato, el cual estará desagregado por los componentes: Sociocultural, socioeconómico, espacial y político institucional. Esta información deberá estar representada gráficamente y demográficamente, con planos, informe de las memorias, hojas de cálculo y demás datos recopilados, que en el desarrollo del estudio, el contratista haya utilizado para la ejecución del contrato. Lo cual deberá ser de fácil visualización y manejo para su interpretación y análisis y deberá ser presentado en medio físico y magnético en dos copias. Así mismo deberá presentar registro fotográfico con puntos de referencia de las capacitaciones y de la aplicación de la ficha de caracterización y georreferenciación, donde se llevó a cabo el trabajo de campo, como evidencia de la ejecución del objeto del contrato.	Global	1
9	Materiales para el desarrollo de las reuniones con el equipo de trabajo	Disponer de todos los materiales (21 esferos, 21 lápiz mirado 2, 21 planilleras plásticas con su respectivo gancho) papeleria (2.000 hojas bond tamaño carta como mínimo).	Global	1
10	Refrigerios para las reuniones con el equipo de trabajo	Sandwich de pan baguet de 175 gramos, con dos ruedas de jamón de 25 gramos, dos de queso 25 gramos, tajada de cebolla y tomate, con sus respectivas salsas. y un jugo de frutas tropicales servido en vaso de 12 oz, debidamente empacado con las normas de bioseguridad. Para (2) reuniones cada una de 21 personas	Unidad	42
11	Almuerzos para las reuniones con el equipo de trabajo	Sancocho trifásicos de 500 ml acompañado de una porción de arroz de 125 gramos, una porción de ensalada de 50 gramos y un jugo ancestral cazabe, servido en vaso de 12 onzas o sancocho de pescado acompañado de una cierra frita de 250 gramos, un patacón de 75 gramos, una bebida ancestral cusuco de lulo, servido en vaso de 12 onzas, una porción de ensaladas de 50 gramos y un postre de caballito de 75 gramos con queso,y una porción de arroz de coco. Para (2) reuniones cada una de 21 personas	Unidad	42

EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO: El Proponente debe comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato como personal mínimo de trabajo, el que se relaciona más adelante, el cual debe cumplir con el siguiente perfil y experiencia:

ITEM	CARGO	PERFIL O FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	Cantidad	DEDICACIÓN

1	Coordinador	1)Título profesional ciencias sociales y humanas, ciencias políticas, o trabajo social o afines. 2)Estudios de posgrado a nivel de maestría en políticas públicas o derechos humanos. Los cuales deberán ser acreditados con copia del diploma del pregrado y/o acta de grado y copia del título o acta de grado del posgrado y copia de la tarjeta profesional vigente.	**Experiencia Profesional** DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MÍNIMO DOS (2) AÑOS, ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA la cual se tendrá de conformidad con lo establecidos en el de El Decreto – Ley 019 de 2012, establece que, para el ejercicio de diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior; exceptuando de esta condición las profesiones de la ingeniería Deberá acreditar experiencia relacionada con el trabajo con población priorizada y/o vulnerable, en los siguientes temas: coordinador o asesor de proyectos, evaluación de política publica, plan de acción o residente de campo de proyectos de consultoría o residente de obra o planeación o diseño o evaluación o estudios sobre grupos de interés y/o comunidades priorizadas. En contratos celebrados con entidades públicas o privadas.	1	100%
2	Líder Capacitador	1)Título profesional ciencias sociales y humanas, ciencias políticas, o trabajo social o afines. 2)Estudios de posgrado a nivel de especialización o maestría en formulación y evaluación social de proyectos y/o derechos humanos y/o políticas públicas. Los cuales deberán ser acreditados con copia del diploma del pregrado y/o acta de grado y copia del título o acta de grado del posgrado y copia de la tarjeta profesional vigente.	DEBERÁN ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MÍNIMO UN (1) AÑO, ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA la cual se tendrá de conformidad con lo establecidos en el de El Decreto – Ley 019 de 2012, establece que, para el ejercicio de diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior; exceptuando de esta condición las profesiones de la ingeniería Deberá acreditar la experiencia relacionada con el trabajo con población priorizada y/o vulnerable, en los siguientes temas: capacitador y/o tallerista en proyectos dirigidos a grupos de interés y/o comunidades priorizadas. En contratos celebrados con entidades públicas o privadas.	2	80%
3	Profesional para zonificación y georreferenciación	1) Título profesional en ingenierías o afines. 2) Estudios de posgrado a nivel de especialización en Geomática (información geográficamente referenciada).	DEBERÁN ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MÍNIMO DOS (2) AÑOS, ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA la cual se tendrá de conformidad con lo establecidos en el de El Decreto – Ley 019 de 2012, establece que, para el ejercicio de diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior; exceptuando de esta condición las profesiones de la ingeniería Deberá acreditar la experiencia relacionada con la georreferenciación y post procesamiento de información. En contratos celebrados con entidades públicas o privadas.	1	80%
4	Capacitador - Encuestador	Ciudadano@ Mayor de edad con Título de Bachiller Los cuales deberán ser acreditados con copia del diploma y/o acta de grado.	N/A	10	80%

Plazo de ejecución: un (1) mes y veinte (20) días contados a partir del perfeccionamiento del contrato, de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio.

Forma de pago que ofrece el Municipio: El Municipio de Chía pagará al contratista el 100% del valor del contrato, de la siguiente manera:

El Municipio de Chía pagará al contratista el 100% del valor del contrato, de la siguiente manera:

PAGO No 1 correspondiente al 30% del valor del contrato, a la presentación de los temas de la capacitación, la ficha de caracterización y cronograma de actividades revisados y aprobados por el supervisor del contrato.

PAGO No 2 correspondiente al 70% del valor del contrato, a la presentación del informe final de las capacitaciones y la actualización de la caracterización y georreferenciación, revisado y aprobado por el supervisor del contrato. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.

Acreditación de pagos a salud, pensión y ARL como corresponda.

Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.

Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.

Copia del RUT.

Lugar de entrega de servicio descrito: El contratista se obliga a ejecutar el objeto contractual dentro de la jurisdicción del Municipio de Chía.

Garantías requeridas: De acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015 y los riesgos indicados en el numeral anterior, el contratista deberá amparar los mismos mediante la suscripción una póliza única de cumplimiento a favor del Municipio, que ampare los siguientes riesgos:

Cumplimiento del contrato.	Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Calidad del servicio	Por el 10% del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	Por el 5% del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha de la expedición de la garantía.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No inferior a 200 SMMLV al momento de la expedición de la póliza y su vigencia será por todo el tiempo de ejecución del contrato, contado a partir de la fecha de expedición de la garantía.

Su cotización puede ser entregada en la Secretaria de Gobierno en la Carrera 7 # 12- 100 o escaneada al correo sec.gobierno@chia.gov.co hasta el día _____.

Cordialmente,

RAFAEL ENRIQUE ROA PINZON
Secretario de Gobierno

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de (especificar si es bienes o servicios) y de contrato.
Plazo de entrega: Diez (10) días hábiles.
Validez de la oferta del servicio o bien (30 Días).
Otras condiciones: Servicios

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

Existen descuentos por volumen de los (especificar si es bienes o servicios)? (Aclarar)

El oferente, en relación con estos bienes es: (Fabricante, mayorista, minorista, intermediario, distribuidor autorizado, vende al detal) (Aclarar)*

Para la prestación del servicio de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)

Para la entrega de estos bienes de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)*

Si en la entrega de los bienes, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio suficiente y adecuado o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos del servicio de transporte.*

Si en la prestación del servicio, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio y en la cantidad suficiente o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos.

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de suficiente inventario y recursos suficientes para atender una mayor demanda. (Aclarar)*

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de recursos y tiempo suficiente para atender una mayor demanda. (Aclarar)

(Incluir la información adicional que se requiera para determinar con claridad la forma en que se ejecutara el servicio, así mismo suprimir la información que no se requiera)

Firma: _____

Rep. Legal o Autorizado:
Empresa:
Dirección:
Teléfono:
E-mail:
Fecha de la cotización:

Chía, Octubre de 2022

Señores:
CORPORACION SOCIAL CONEXIÓN COLOMBIA
Vereda Cetime, Cota Cundinamarca
Cel. 3012388023
Correo: corponexos@gmail.com

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: **CAPACITAR LA COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA SEGÚN SU ENFOQUE ÉTNICO PARA ACTUALIZAR LA CARACTERIZACIÓN Y GEORREFERENCIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHÍA,** por lo que le invita a cotizar o presentar preventa o presentar avaluó de los servicios que se indican para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: Servicios.

Condiciones técnicas del bien servicio:

La solución para la necesidad que se pretende satisfacer, se obtendrá si la entidad cuenta con las siguientes especificaciones tecnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Entregar de Cronograma	Entrega de cronograma de actividades de acuerdo a la metodología a utilizar.	Unidad	1
2	Elaboración de los temas de la capacitación y la ficha técnica para la actualización de la caracterización y georreferenciación.	Estará a cargo del contratista la elaboración de los temas de capacitación, los cuales serán con base a la ley 70 de 1993 y demás normas concordantes que cobijen a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Asi mismo la elaboración de la ficha técnica de recopilación de datos, donde se debe incluir los siguientes componentes: Sociocultural, socioeconómico, espacial y político institucional. La ficha técnica será aprobada por el supervisor del contrato. Esta ficha técnica además deberá contener como mínimo la siguiente información: - Identificación de la vivienda: (Dirección de domicilio, Sector si urbano o rural y Tipo de vivienda. - Condición de la vivienda: (servicio sanitario, vectores, servicios públicos, tipo combustible cocina, baterías sanitarias, tipo material de la vivienda en techos, paredes y pisos) - Espacios de la vivienda (número de dormitorios, cantidad de baños, sala, comedor,cocina etc) - Tenencia de animales: (cantidad de mascotas y vacunación aplicada) - Composición familiar: (conformación del núcleo familiar, tenencia de la vivienda: propia, arriendo, etc., edad, grupo etario, sexo, nivel educativo, estrato de la vivienda, tipo de discapacidad, tipo de subsidio que reciben del estado y/o municipio, cantidad de comidas al día, ingresos familiares. - Salud: (régimen de salud, medicina tradicional que practique) - Tipo de culto religioso, actividad cultural propia, alimentación típica de la cultura, organización a la que pertenece, autorreconocimiento, y lugar de nacimiento.	Global	1
3	Zonificación del municipio para la aplicación de la capacitación y la ficha técnica.	Estará a cargo del contratista identificar las zonas y asentamientos principales donde habitan las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, a través de visitas de campo, con el fin de realizar la capacitación a cada persona que se autorreconozca como comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera y del mismo modo aplicar la ficha técnica de caracterización y georreferenciación.	Global	1
4	Pieza publicitaria digital, que será publicada en las redes sociales de la Alcaldía.	Publicación en Facebook cuadrada será de 1200 x 1200 pixeles. Publicación en Instagram cuadrada será de 1080 x 1080 pixeles. Publicación en Twittter rectangular con el tamaño de 1250 x 698 pixeles. Pieza publicitaria que será aprobada por la Oficina de Prensa de la Alcaldía Municipal, sujeta a cambios de ser necesario, donde se informe a la población sobre la capacitación, caracterización y georreferenciación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a través de visitas de campo.	Cant	3

5	Capacitación y Programación de los capacitadores - encuestadores	El contratista realizará la selección y capacitación del equipo de auxiliares en la ley 70 de 1993 y demás normas concordantes para la capacitación a la población y en la aplicación de la ficha técnica y realizará el diseño de los circuitos geográficos para la capacitación a la población que se autorreconozca como comunidad negra, afrocolombiana, raizal y/o palenquera, además de la recolección de la información. Las capacitaciones las realizará en las condiciones que considere necesario para garantizar la información del estudio.	Global	1
6	Procurar la participación e inclusión de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de chia	El contratista garantizará la participación de la comunidad negra, afrocolombiana, raizales y palenquera mediante el acercamiento con los líderes de estas comunidades, juntas de acción comunal, líderes sociales etc, con el apoyo de la dirección de asuntos étnicos, raciales, religiosos y posconflicto del municipio.	Global	1
7	Capacitación en derechos con enfoque étnico y aplicación de la ficha técnica.	Aplicación de la encuesta de preferencia declarada, mediante el levantamiento de información en campo, a la totalidad de las personas que se auterreconozcan como comunidad negra o afodecendiente o raizal o palenquera, tanto en zona urbana como rural, de manera que se garantice la cobertura a todo el Municipio. Asi mismo se realizará la capacitación de la ley 70 de 1993 y demás normas concordantes que cobijan a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el momento de la aplicación de la encuesta.	Global	1
8	Realizar los listados de las capacitaciones y la desagregación censal, entregando documento de caracterización y georreferenciación de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de chía	El contratista entregará el documento final con el total de las personas capacitadas y caracterizadas y georreferenciadas en digital PDF e impreso, el material lo definirá el contratista. Deberá contener los temas que se dictaron en la capacitación, como la relación de las personas capacitadas. Así mismo el estudio de caracterización y georreferenciación tabulado para revisión y aprobación del supervisor del contrato, el cual estará desagregado por los componentes: Sociocultural, socioeconómico, espacial y político institucional. Esta información deberá estar representada gráficamente y demográficamente, con planos, informe de las memorias, hojas de cálculo y demás datos recopilados, que en el desarrollo del estudio, el contratista haya utilizado para la ejecución del contrato. Lo cual deberá ser de fácil visualización y manejo para su interpretación y análisis y deberá ser presentado en medio físico y magnético en dos copias. Así mismo deberá presentar registro fotográfico con puntos de referencia de las capacitaciones y de la aplicación de la ficha de caracterización y georreferenciación, donde se llevó a cabo el trabajo de campo, como evidencia de la ejecución del objeto del contrato.	Global	1
9	Materiales para el desarrollo de las reuniones con el equipo de trabajo	Disponer de todos los materiales (21 esferos, 21 lápiz mirado 2, 21 planilleras plásticas con su respectivo gancho) papelería (2.000 hojas bond tamaño carta como mínimo).	Global	1
10	Refrigerios para las reuniones con el equipo de trabajo	Sandwich de pan baguet de 175 gramos, con dos ruedas de jamón de 25 gramos, dos de queso 25 gramos, tajada de cebolla y tomate, con sus respectivas salsas. y un jugo de frutas tropicales servido en vaso de 12 oz, debidamente empacado con las normas de bioseguridad. Para (2) reuniones cada una de 21 personas	Unidad	42
11	Almuerzos para las reuniones con el equipo de trabajo	Sancocho trifásicos de 500 ml acompañado de una porción de arroz de 125 gramos, una porción de ensalada de 50 gramos y un jugo ancestral cazabe, servido en vaso de 12 onzas o sancocho de pescado acompañado de una cierra frita de 250 gramos, un patacón de 75 gramos, una bebida ancestral cusuco de tulo, servido en vaso de 12 onzas, una porción de ensaladas de 50 gramos y un postre de caballito de 75 gramos con queso y una porción de arroz de coco. Para (2) reuniones cada una de 21 personas	Unidad	42

EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO: El Proponente debe comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato como personal mínimo de trabajo, el que se relaciona más adelante, el cual debe cumplir con el siguiente perfil y experiencia:

ITEM	CARGO	PERFIL O FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	Cantidad	DEDICACIÓN

1	Coordinador	1)Título profesional ciencias sociales y humanas, ciencias políticas, o trabajo social o afines. 2)Estudios de posgrado a nivel de maestría en políticas públicas o derechos humanos. Los cuales deberán ser acreditados con copia del diploma del pregrado y/o acta de grado y copia del título o acta de grado del posgrado y copia de la tarjeta profesional vigente.	**Experiencia Profesional** DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MÍNIMO DOS (2) AÑOS, ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA la cual se tendrá de conformidad con lo establecidos en el de El Decreto – Ley 019 de 2012, establece que, para el ejercicio de diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior; exceptuando de esta condición las profesiones de la ingeniería Deberá acreditar experiencia relacionada con el trabajo con población priorizada y/o vulnerable, en los siguientes temas: coordinador o asesor de proyectos, evaluación de política publica, plan de acción o residente de campo de proyectos de consultoría o residente de obra o planeación o diseño o evaluación o estudios sobre grupos de interés y/o comunidades priorizadas. En contratos celebrados con entidades públicas o privadas.	1	100%
2	Líder Capacitador	1)Título profesional ciencias sociales y humanas, ciencias políticas, o trabajo social o afines. 2)Estudios de posgrado a nivel de especialización o maestría en formulación y evaluación social de proyectos y/o derechos humanos y/o políticas públicas. Los cuales deberán ser acreditados con copia del diploma del pregrado y/o acta de grado y copia del título o acta de grado del posgrado y copia de la tarjeta profesional vigente.	DEBERÁN ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MÍNIMO UN (1) AÑO, ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA la cual se tendrá de conformidad con lo establecidos en el de El Decreto – Ley 019 de 2012, establece que, para el ejercicio de diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior; exceptuando de esta condición las profesiones de la ingeniería Deberá acreditar la experiencia relacionada con el trabajo con población priorizada y/o vulnerable, en los siguientes temas: capacitador y/o tallerista en proyectos dirigidos a grupos de interés y/o comunidades priorizadas. En contratos celebrados con entidades públicas o privadas.	2	80%
3	Profesional para zonificación y georreferenciación	1) Título profesional en ingenierías o afines. 2) Estudios de posgrado a nivel de especialización en Geomática (información geográficamente referenciada).	DEBERÁN ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MÍNIMO DOS (2) AÑOS, ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA la cual se tendrá de conformidad con lo establecidos en el de El Decreto – Ley 019 de 2012, establece que, para el ejercicio de diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior; exceptuando de esta condición las profesiones de la ingeniería Deberá acreditar la experiencia relacionada con la georreferenciación y post procesamiento de información. En contratos celebrados con entidades públicas o privadas.	1	80%
4	Capacitador - Encuestador.	Ciudadano@ Mayor de edad con Título de Bachiller Los cuales deberán ser acreditados con copia del diploma y/o acta de grado.	N/A	10	80%

Plazo de ejecución: un (1) mes y veinte (20) días contados a partir del perfeccionamiento del contrato, de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio.

Forma de pago que ofrece el Municipio: El Municipio de Chía pagará al contratista el 100% del valor del contrato, de la siguiente manera:

El Municipio de Chía pagará al contratista el 100% del valor del contrato, de la siguiente manera:

PAGO No 1 correspondiente al 30% del valor del contrato, a la presentación de los temas de la capacitación, la ficha de caracterización y cronograma de actividades revisados y aprobados por el supervisor del contrato.

PAGO No 2 correspondiente al 70% del valor del contrato, a la presentación del informe final de las capacitaciones y la actualización de la caracterización y georreferenciación, revisado y aprobado por el supervisor del contrato. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.

Acreditación de pagos a salud, pensión y ARL como corresponda.

Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.

Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.

Copia del RUT.

Lugar de entrega de servicio descrito: El contratista se obliga a ejecutar el objeto contractual dentro de la jurisdicción del Municipio de Chía.

Garantías requeridas: De acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015 y los riesgos indicados en el numeral anterior, el contratista deberá amparar los mismos mediante la suscripción una póliza única de cumplimiento a favor del Municipio, que ampare los siguientes riesgos:

Cumplimiento del contrato.	Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Calidad del servicio	Por el 10% del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	Por el 5% del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha de la expedición de la garantía.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No inferior a 200 SMMLV al momento de la expedición de la póliza y su vigencia será por todo el tiempo de ejecución del contrato, contado a partir de la fecha de expedición de la garantía.

Su cotización puede ser entregada en la Secretaria de Gobierno en la Carrera 7 # 12- 100 o escaneada al correo sec.gobierno@chia.gov.co hasta el día _____.

Cordialmente,

RAFAEL ENRIQUE ROA PINZON
Secretario de Gobierno

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de (especificar si es bienes o servicios) y de contrato.
Plazo de entrega: Diez (10) días hábiles.
Validez de la oferta del servicio o bien (30 Días).
Otras condiciones: Servicios

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

Existen descuentos por volumen de los (especificar si es bienes o servicios)? (Aclarar)

El oferente, en relación con estos bienes es: (Fabricante, mayorista, minorista, intermediario, distribuidor autorizado, vende al detal) (Aclarar)*

Para la prestación del servicio de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)

Para la entrega de estos bienes de qué recursos (adicionales y necesarios) dispone? (Especificar)*

Si en la entrega de los bienes, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio suficiente y adecuado o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos del servicio de transporte.*

Si en la prestación del servicio, requiere del suministro de transporte, aclarar si cuenta con transporte propio y en la cantidad suficiente o como dispondrá de este; en caso de subcontratar, establecer costos.

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de suficiente inventario y recursos suficientes para atender una mayor demanda. (Aclarar)*

En caso de adiciones y/o prorrogas al contrato, dispone de recursos y tiempo suficiente para atender una mayor demanda. (Aclarar)

(Incluir la información adicional que se requiera para determinar con claridad la forma en que se ejecutara el servicio, así mismo suprimir la información que no se requiera)

Firma: _____

Rep. Legal o Autorizado:
Empresa:
Dirección:
Teléfono:
E-mail:
Fecha de la cotización: